



ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Corpa Rubio

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Alberto Hontecillas Villar

D^a. Leticia Martín García

D. Roberto Baldanta Tello

D^a. M^a. Guadalupe Piñas García

D. Francisco J. Lombardo García

D. José García Bejarano

D^a. Lorena Galindo Fiallegas

AUSENTES:**INTERVENTOR ACCTAL.:**

D. Juan Antonio Martín Jiménez

SECRETARIA ACCTAL.:

D^a. Carmen Marhuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se detalla, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Encontrándose presentes las personas que ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, dispone la primera el comienzo de la sesión, dando cuenta del orden del día de la misma y procediéndose seguidamente al tratamiento de los siguientes asuntos, que lo componen:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA, Y EXTRAORDINARIA Y

URGENTE, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Acta de la sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2021

Se procede a la votación ordinaria por la Junta de Gobierno Local, que la acuerda por mayoría absoluta, con los votos a favor de todos sus miembros, salvo la abstención de D. José García, por no asistir a la sesión.

Acta de la sesión extraordinaria y urgente de 30 de noviembre de 2021

Se procede a la votación ordinaria por la Junta de Gobierno Local, que la acuerda por mayoría absoluta, con los votos a favor de todos sus miembros, salvo la abstención de D. José García, por no asistir a la sesión.



II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE ASOCIACIONES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA CONVOCATORIA 2021.

Se deja sobre la Mesa, al no constar en el expediente el informe fiscalizador de la Intervención Municipal, y considerar los miembros de la Junta de Gobierno su necesidad.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

CIERRE DEL ACTA. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta minutos del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde declara el levantamiento de la sesión, a lo que se procede de inmediato, de todo lo cual yo, el Secretaria accidental, doy fe.